



Tu participación es nuestro compromiso

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 05 CON CABECERA EN CENTRO, TABASCO ACTA: 12/EXT/23/05/2025

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco, instalados en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral Distrital cito en calle Sindicato de Economía 210, Colonia Adolfo López Mateos, en esta ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital, de conformidad con lo señalado en los artículos 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5 fracción I y II, 14 numeral 1 fracción I y 18 del reglamento de sesiones de los Consejos Electorales Distritales, estando presente los siguientes ciudadanos.-----

- Ciudadano **RAMÓN JESÚS GARCÍA BARRUETA** Consejero Presidente
- Ciudadano **OSCAR RAMÍREZ SISTER GUTIÉRREZ** Secretario del Consejo
- Ciudadana **PATRICIA CORTES ARANDA** Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
- Ciudadano **ISAAC PADILLA CASILLAS** Consejero Propietario Electoral
- Ciudadana **MARIELA VIRIDIANA LÓPEZ MORALES** Consejera Propietaria Electoral
- Ciudadana **YENIDIA CABRERA CERNUDA** Consejera Propietaria Electoral
- Ciudadano **FREDDY HERNÁNDEZ GARCÍA** Consejero Propietario Electoral

El Presidente del Consejo: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco, se da inicio a esta sesión Extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 05 con Cabecera en Centro, Tabasco. Con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y de conformidad con las atribuciones que se me confiere el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y con la atribución que me confieren los artículos, 129, numeral 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículo 5 numeral 1, fracciones I y II, y 14 numeral 1 fracción III, artículo 4 numeral 1, artículo 4 bis. y 16 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 05 con Cabecera en el Municipio de Centro, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por lo que de acuerdo al artículo 127 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1, fracción II y 24 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----



Tu participación es nuestro compromiso

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1. Lista de asistencia;-----
- 2. Declaración de quórum;-----
- 3. Aprobación del orden del día;-----
- 4. Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de boletas y documentación electoral, del Consejo Electoral Distrital 05, Con Cabecera En Centro, Tabasco Del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2024/049 emitido por el consejo Estatal, así como al oficio número D.O.E.E.C./703/2025, mismos que establecen la realización de la siguiente muestra: -----
- a)Primera Muestra. -----
- 5. Clausura. -----

Es cuanto Presidente. -----

El Presidente del Consejo: Muchas gracias Señor Secretario. Por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum legal, en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y Señores Consejeros integrantes del Consejo Electoral Distrital, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejero Presidente, Ramón Jesús García Barrueta. -----

El Presidente del Consejo: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Isaac Padilla Casillas. -----

El Consejero Electoral Isaac Padilla Casillas.: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera, Yenidia Cabrera Cernuda. -----

La Consejera Electoral Yenidia Cabrera Cernuda: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejero, Freddy Hernández García. -----

El Consejero Electoral Freddy Hernández García: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Mariela Viridiana López Morales. -----

La Consejera Electoral Mariela Viridiana López Morales: Presente.-----

El Secretario del Consejo: El de la voz, Óscar Ramírez Sister Gutiérrez Secretario del Consejo, presente. Consejero Presidente para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia cinco Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, resultando seis integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 129, numeral 4 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 fracción VI, 9 fracción III y 24, numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum legal para celebrar el día de hoy. De acuerdo a lo que dispone el artículo 8 numeral 1 fracción I del citado reglamento hago constar, que se encuentra presente la ciudadana Patricia Cortés Aranda Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en el artículo 127 numeral 1 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Es cuánto, Presidente. -----

El Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso del orden del día. -----

El Presidente del Consejo. Gracias Señor Secretario, en términos del artículo 7 numeral 1 fracción XV del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto, Consejero Presidente, Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Tu participación es nuestro compromiso

día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sirvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. -----

El Presidente del Consejo: A favor. -----

El Consejero Electoral Isaac Padilla Casillas.: a favor. -----

La Consejera Electoral Yenidia Cabrera Cernuda: a favor. -----

El Consejero Electoral Freddy Hernández García: a favor. -----

La Consejera Electoral Mariela Viridiana López Morales: a favor. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias, Consejero Presidente, el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Consejo. Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo. Con mucho gusto, señor Presidente. El cuarto punto del orden del día es el relativo al **Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de boletas y documentación electoral, del Consejo Electoral Distrital 05, Con Cabecera En Centro, Tabasco Del Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana De Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2024/049 emitido por el consejo Estatal, así como al oficio número D.O.E.E.C./703/2025, mismos que establecen la realización de la siguiente muestra: a)Primera Muestra.** -----

Es cuánto. -----

El Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. -----

El Presidente del Consejo: A continuación, le solicito, tenga bien, dar lectura al oficio número **D.O.E.E.C./703/2025**, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, suscrito por el Licenciado Ricardo Araiza González, Director de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejero Presidente, procederé a dar lectura al oficio que me solicita y menciona lo siguiente: **oficio número D.O.E.E.C./703/2025**, Villahermosa, Tabasco, a diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, Ciudadano Ramón Jesús García Barrueta, Vocalía Ejecutiva del Distrito 05, Presente. De conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos Del Estado De Tabasco, 35 y 36 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, en cumplimiento al Procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad establecidas en las boletas electorales y el acta de jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional, que se utilizarán con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario, Para Personas Juzgadoras Del Poder Judicial Del Estado De Tabasco 2024-2025.(Procedimiento), se le comunica que este día las Consejerías Electorales de este instituto se reunieron en la Sala de Sesiones, Maestro Roberto Félix López, a las once horas, con la finalidad de realizar el sorteo aleatorio de las muestras representativas de las casillas/paquetes, por Consejo Electoral Distrital(CED), a utilizarse en su órgano desconcentrado. De lo anterior, se remiten las muestras aleatorias, simples a verificar, por cada Consejo Electoral Distrital, correspondiente a cuatro muestras de casillas/paquetes electorales, por cada consejo electoral distrital, del primer proceso informático, que se emplearán para la primera verificación, así como las muestras de cuatro casillas/paquetes electorales, para realizar la segunda verificación, el uno de junio de dos mil veinticinco (jornada electoral). Las verificaciones se realizarán de acuerdo a los datos contenidos en la siguiente tabla esquemática. -----

Primera verificación, el horario será determinado acorde a las agendas de las actividades programadas, con las secciones electorales 260, casilla tipo Básica, 262, casilla tipo Básica, 264, casilla tipo Básica y 1148, casilla Contigua 01, lugar en la sede del Consejo Distrital, y se verificarán dos. -----

Segunda verificación, el horario que se determine por ningún motivo, obstaculizará

o interrumpirá el desarrollo de la votación. Sección electoral, 0424, casilla tipo Básica, 0429 casilla tipo Básica, 0454, casilla tipo Básica, y 1185, casilla Continua 01, el lugar en la mesa directiva de casilla, por verificar uno, cercana al domicilio de la junta electoral distrital. -----

De lo anterior, se informa que se consideraron las medidas de seguridad a emplearse en los Consejos Electorales Distritales, y en la casilla seccional son las siguientes: Tipos de Medida, seguridad de papel, medidas de seguridad identificables y aplicables en la documentación electoral, marca de agua, fibra óptica visible y no visible. En la primera verificación del Consejo Electoral Distrital, se verificará la marca de agua, la fibra óptica visible y no visible. La otra medida es seguridad del impresor, y las medidas de seguridad identificables y aplicables en la documentación electoral son impresión invertida en el anverso, microimpresión en el anverso, imagen latente en el anverso y tinta no visible al reverso, y se verificará en el Consejo Electoral Distrital este día. -----

Cabe precisar que, para realizar la referida actividad, se le indica que debe atender los puntos 7 y 8 relativos a la primera y segunda verificación, conforme se encuentran previstos en el procedimiento correspondiente, mismo que fue remitido anexo a la circular 018 del 10 de mayo del presente año. En ese mismo sentido, deberán enviar inmediatamente a esta dirección, vía oficio, el acta que se elaborará a más tardar el día 24 del mes y año en curso. Sin otro particular, reciba un cordial saludo atentamente Ricardo Araiza González, Director. -----

El Secretario del Consejo: Es cuarto, presidente. -----

El Presidente del Consejo: En consecuencia, de lo anterior, le solicito al bodeguero electoral, ciudadano Eduardo Anaya Aguirre, nos acompañe por los consejeros a efectos de llevar a cabo la apertura de la Bodega Electoral y extraer los paquetes electorales que servirán para la muestra. Paquetes que solicito sean depositados en el pleno de este consejo para que se lleve a cabo la actividad concerniente a la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral mencionada con anterioridad. -----

El Presidente del Consejo: Bueno, solicito a los consejeros para que me acompañen y a la Vocal de Organización. -----

El Presidente del Consejo: Solicito que la Vocal de Organización Electoral Y Educación Cívica lleve efecto a la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y documentación electoral y nos indique cómo se llevará efecto tal actividad. -----

La Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica: Buenas tardes a todos, señoras y señores Consejeros Electorales que nos acompañan, procederé a explicar cómo se llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad. -----

1. En presencia de las y los integrantes del consejo respectivo, se separarán los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada aleatoriamente por el Consejo Estatal (se recomienda realizarlo de forma individual por casilla/paquete electoral, con la debida sustracción y devolución de la documentación sometida a la verificación). -----

2. La presidencia del Consejo Estatal, hará del conocimiento a las personas integrantes de los 16 CED, a través de la DOEEC bajo su más estricta responsabilidad, según corresponda, las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo Estatal que deben cumplir las boletas electorales y el acta de jornada electoral que serán verificadas. -----

3. Las Consejerías Electorales Distritales, seleccionaran al azar una sola boleta electoral de cada una de las dos casillas de la muestra y cotejarán que las boletas correspondientes a cada una de las elecciones de las casillas seleccionadas cumplan con las características y las medidas de seguridad aprobadas. De igual manera, extraerán de cada casilla/paquete electoral un solo ejemplar del acta de -----

"Tu participación es nuestro compromiso"

jornada, para realizar la verificación correspondiente: -----

4. Concluida esta actividad, se reintegrarán las boletas electorales y Acta de Jornada Electoral, a los paquetes electorales seleccionados; -----

5. En cada CED se levantará un acta circunstanciada, señalando los resultados de los procedimientos anteriores dispuestos. La Presidencia del consejo respectivo, una vez realizado el procedimiento correspondiente, enviara vía correo electrónico copia legible del acta a la DOEEC, esta deberá de contar con el informe detallado del procedimiento realizado, para que la DOEEC pueda remitir a la presidencia de la COEYEC antes de la fecha establecida para que, a través de ella, lo haga de conocimiento al Consejo Estatal. El CED conservara el original del acta mencionada y lo entregara posteriormente junto con el expediente respectivo. -----

6. En el procedimiento de verificación, las personas que intervengan en el mismo, desde el ámbito de responsabilidades, deberán contar con las condiciones de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad, el cual deberá de ser preferentemente lo más cerca posible de la Bodega Electoral. En el desarrollo de esta actividad, se debe cuidar que las boletas electorales y el acta de jornada electoral no se maltraten, evitando realizarlo en superficies que puedan mancharlas, así como durante su manejo, estas no se deterioren o se derramen líquidos en ellas. -----

7. Así mismo, durante el desarrollo del procedimiento, estará prohibido el uso de teléfono(s) celular(es), tabletas electrónicas y cualquier otro medio o dispositivo electrónico fotográfico o de video, para grabar o tomar evidencia fotográfica directa de los documentos a verificar. -----

Si se llegara a contar con la presencia de medios de comunicación como observadores del desarrollo de la actividad, deberán de permanecer en el área asignada y podrán realizar tomas fotográficas en plano general, quedando prohibido capturar imágenes directas o indirectas de las boletas electorales y del Acta de Jornada Electoral, ni interferir con el desarrollo del procedimiento de verificación. -----

A) Boletas y documentación electoral: -----

-Medidas de seguridad del papel: -----

Marca de agua. -----

Fibra óptica visible y no invisible. -----

Medidas de seguridad del impresor: -----

I.- Impresión invertida (anverso) -----

II.- Microimpresión (anverso) -----

III.- Imagen latente (anverso) -----

IV.- Tinta no visible (reverso) -----

B) Herramientas para verificar las medidas de seguridad: -----

•Cuentahílos -----

•Decodificadores -----

•Lámpara UV -----

La Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica: Es cuánto.

Procedamos con la verificación. -----

(se procede a la verificación) -----

El Presidente del Consejo: señor secretario. Por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: El último punto del orden del día es relativo a la clausura. -----

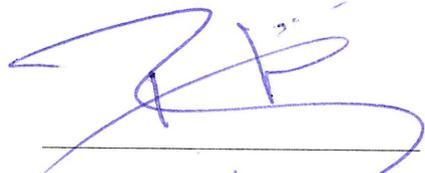
El Presidente del Consejo: Gracias, señor secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, les pido por favor, ponerse de pie para clausurar esta sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta y nueve minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente

Tu participación es nuestro compromiso"

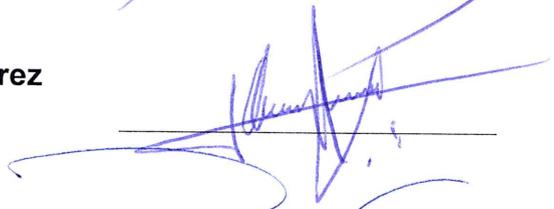
clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Electoral Distrital 05 con Cabecera en Centro, Tabasco, con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025. Muchas gracias buenas tardes a todas y todos. --- Constando la presente acta de **seis (6)** hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----CONSTE-----

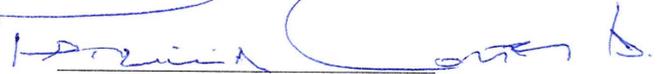
Ciudadano Ramón Jesús García Barrueta
Consejero Presidente



Ciudadano Oscar Ramírez Síster Gutiérrez
Secretario del Consejo



Ciudadana Patricia Cortes Aranda
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica



Ciudadano Isaac Padilla Casillas
Consejero Electoral



Ciudadano Freddy Hernández García
Consejero Electoral



Ciudadana Mariela Viridiana López Morales
Consejera Electoral



Ciudadana Yenidia Cabrera Cernuda
Consejera Electoral

